ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 5 días del mes de Julio del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas del día jueves, en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calle Brasil esq. Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Rodrigo Sánchez Araujo, Jefe del Dpto. Administrativo, Alcira Molas**, Jefa de la S.U.O.C Nº 45 "DAPI" y la **Lic. Malvina Caballero,** en representación de la Dirección Nacional Estratégica en Recursos Humanos en Salud , a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2012 "**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA"** llevada a cabo por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales en el Marco del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID),.-

Para la realización de la contratación se cursaron invitaciones a las empresas: OLI SERVICE S.R.L, OFFICE CLIP S.R.L, PROVEPAR, COMPU SHOP Y HADAMI S.A.----------

Se recepcionaron 3 (TRES) sobres conteniendo oferta, presentados por las firmas HADAMI S.A, ESTILO ARTES GRAFICAS, MULTIMERC.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **25 de Junio del año 2012 a las 11:00 Hs.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres elaborado en dicha oportunidad que forma parte de la presente.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **HADAMI S.A:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1196234, DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

2. **ESTILO ARTES GRAFICAS:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1196501. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

3. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC:** Presenta DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, DDJJ por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, DDJJ DEL IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia del SIPE Nº 1195875. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.--

   Se procedió a la carga del Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos legales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso; se recomienda:

- ***ADJUDICAR*** los ítem Nº 01 y 02 a la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, por ser la oferta técnica y económica mas conveniente, por un monto total de Gs 57.250.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones doscientos cincuenta mil).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 57.250.000 Gs (Guaraníes Cincuenta y siete millones doscientos cincuenta mil).----------

Se deja constancia que al momento de la emisión de este informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las empresas adjudicadas se encuentran habilitadas por la DNCP para la provisión de bienes y

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------- ----------

Sr. Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI / DGRRII

Lic. Malvina Caballero
D.N.E.R.H.S

Srta. Alcira Molas
DAPI / DGRRII